

Alerta por venta de producto JARABE DE TOTUMA Y JENGIBRE «EL REY CUTERVO» comercializado con un etiquetado adulterado y Notificación Sanitaria falsa

Fecha de actualización: 13/02/2025

En el año 2022, la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, emitió la respectiva alerta referente a la venta irregular del producto Jarabe de Totuma y Jengibre marca “Productos El Rey Cutervo”, por tratarse de un producto de dudosa procedencia, que no garantizaba la autenticidad del producto, se desconocía su contenido real, su cadena de comercialización, trazabilidad del producto, por ello, al no poder garantizar su calidad, seguridad y eficacia, representaba un riesgo para la salud de la población.

Sin embargo, Arcsa da a conocer a la población ecuatoriana que nuevamente ha tomado conocimiento de la comercialización irregular en el país del producto **Jarabe de Totuma y Jengibre marca “El Rey Cutervo”**, el mismo que presenta un etiquetado adulterado y una Notificación Sanitaria Ecuatoriana Falsa (Nro. 00185-MNN-04-16, Nro. 00187-MNN-04-16), los cuales se presentan a continuación:



En Ecuador, el producto **Jarabe de Totuma y Jengibre marca “Rey Cutervo”** cuenta con la Notificación Sanitaria ecuatoriana Nro. **32115-ALN-0921** registrado en la base de datos de Arcsa bajo la denominación **“Suplemento Alimenticio Líquido a base Totumo, Jengibre y Vitamina C sabor natural a mentol”**.

También se encuentra registrada la notificación sanitaria ecuatoriana Nro. **26983-ALN-1020**, bajo la denominación **“Complemento Nutricional a base de pulpa de totumo + rizomas de jengibre y resinas de propóleo, fortificado con vitamina C”**.

RECOMENDACIONES

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización y uso de los productos falsificados o no registrados/sin licencia, Arcsa recomienda:

Establecimientos farmacéuticos:

- Adquirir y comercializar productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/ Notificación Sanitaria/ Notificación Sanitaria Obligatoria ecuatoriana vigente.

Establecimientos de Salud:

- En el evento de encontrar pacientes que consuman el producto descrito en la alerta sanitaria, se sugiere indicar la suspensión del consumo de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar al consumir productos falsificados o no registrados/sin licencia.
- Notificar a Arcsa sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos falsificados o no registrados/sin licencia.

Población en General:

- Absténgase de adquirir el producto Jarabe de Totuma y Jengibre marca “El Rey Cutervo” con la Notificación Sanitaria Falsa Nro. 00185-MNN-04-16 y Nro. 00187-MNN-04-16.
- Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria/Notificación Sanitaria Obligatoria ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
- Verificar el número de Registro Sanitario/Notificación Sanitaria /Notificación Sanitaria Obligatoria del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través de la aplicación «Arcsa Móvil».
- En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización del producto antes referido en establecimientos autorizados y no autorizados realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
- Si ha utilizado el producto antes referido y ha observado o le han reportado cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.
- Reportar cualquier evento adverso relacionado con medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.